



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGION DE ATACAMA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 581

COPIAPÓ, 26 JUNIO 2009

VISTOS: Lo establecido en el D.L. N° 1.608 de 1976; D.L. N° 1.439, de 1976 del Ministerio del Interior; D.F.L. N° 22, de 1959, Ley Orgánica de Gobierno Interior; D.F.L. N° 262, de 04.04.77, del Ministerio de Hacienda; Ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley N° 19.175 Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Decreto Supremo N° 103, de 22.01.2007, del Ministerio del Interior; Resolución Exenta N° 130, de 11.03.1996, de esta Intendencia Regional, sobre delegación de facultades en materias administrativas; Circular N° 22, de 22.05.97, del Sr. Subsecretario del interior; Ley N° 19.886, de 30.07.2003, del Ministerio de Hacienda, sobre Compras Públicas; Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda; Ley N° 20.238, que modifica la Ley N° 19.886, Ley N° 20.314, de 12.12.2008 de Presupuestos del sector Público año 2009; Resolución Exenta 9.540 del 18.12.2008, del Ministerio del Interior, que aprueba transferencia de recursos asignados al CONACE Atacama año 2009; y Resolución N° 1.600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, la Intendencia Regional de Atacama, debe implementar su Plan de Capacitación correspondiente al año 2009, el que contempla la realización de cursos de capacitación:

Curso 1: Calidad Total en la Organización: "Técnicas Innovadoras para Enfrentar Desafíos"

Curso 2: Inglés Nivel Básico

Ambos cursos orientados a mejorar e incrementar las competencias laborales y el desarrollo de habilidades y actitudes que posibiliten la optimización del desempeño de los funcionarios de la Intendencia Regional de Atacama.

Que, para materializar dicha contratación la Intendencia Regional de Atacama, llamó a Licitación Pública, mediante publicación en el Portal www.mercadopublico.cl, el día 12 de Junio de 2009, cuyo número de Licitación es ID 1612-11-L109, y cuya fecha de cierre de recepción de ofertas fue el 22 de Junio de 2009.

Que, a la fecha de cierre de la licitación, se presentaron las siguientes ofertas:

OFERTAS	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE	RUT
OFERTA N°1	ALVARO MIGUEL ROJAS BORLAFF	9.258.795-9
OFERTA N°2	CENTRO DE FORMACION TECNICA CEPA DE LA III REGION LIMITADA	78.200.390-9
OFERTA N°3	SOCIEDAD EDUCACIONAL DE CAPACITACIÓN VIA CAP LTDA.	78.747.630-9
OFERTA N°4	SOCIEDAD EDUCACIONAL DE CAPACITACIÓN VIA CAP LTDA.	78.747.630-9
OFERTA N°5	SOCIEDAD DE CAPACITACION C&H CONSULTORES LIMITADA	76.013.273-K
OFERTA N°6	SOCIEDAD DE CAPACITACION ALQUIMIA LIMITADA	76.048.887-9
OFERTA N°7	SOCIEDAD DE CONSULTORÍA Y COMERCIAL NEWBRAIN S.A.	96.564.510-1
OFERTA N°8	SOC. DE CAPACITACION AGUIRRE Y HELENA LIMITADA	78.283.210-7

Que, en la etapa de Apertura Electrónica, las ofertas fueron aceptadas en su totalidad, independiente de su nivel de cumplimiento con los requisitos exigidos en la Bases de Licitación, debido a que la apertura se realizó en una sola etapa, lo que implica que para visualizar las ofertas económicas es necesario aceptar las etapas previas.

Lo estipulado en las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución Exenta N°528 del 12 de junio de 2009.

ID. DOC.

El acto de apertura electrónica, realizado en una sola etapa, en el cual se pudo constatar que, para el Curso 1: Calidad Total en la Organización, las ofertas que dieron cumplimiento a la totalidad de los requisitos y documentación exigidos en las Bases de Licitación, fueron las Ofertas N° 5, 7 y 8, por tanto éstas pasaron a la etapa siguiente de Evaluación. Asimismo, para el Curso 2: Inglés Nivel Básico, se pudo constatar que las ofertas que dieron cumplimiento a la totalidad de los requisitos y documentación exigidos en las Bases de Licitación, fueron las Ofertas N° 2, y 8, por tanto éstas pasaron a la etapa siguiente de Evaluación. Lo anterior consta en Actas de Apertura y de Adjudicación.

La evaluación de las propuestas, realizada por una comisión, constituida para este fin e integrada por funcionarios de la Intendencia de la Región de Atacama, tal como se establece en las Bases de Licitación, la cual procedió a valorizar los criterios de evaluación definidos en las bases y cuyo resultado, consta en la respectiva Acta de Evaluación.

El Acta de Adjudicación, elaborada por la Comisión Evaluadora, quienes proponen la adjudicación, en función de los antecedentes presentados por los oferentes, los cuales han sido previamente analizados y evaluados, lo que consta en las respectivas Actas de Apertura y Evaluación.

Que, el pago del servicio de capacitación deberá efectuarse una vez terminado cada curso, a plena satisfacción por parte de la Intendencia Regional de Atacama, es decir, una vez finalizadas las clases y una vez que el organismo capacitador haga llegar a la Oficina de Partes de la Intendencia Regional de Atacama, las listas de asistencia, las calificaciones obtenidas por cada funcionario y los certificados originales. Asimismo, el pago deberá efectuarse en un plazo máximo de 30 días, a contar de la fecha de la presentación de la factura o boleta de honorarios electrónica. La Intendencia Regional de Atacama, deberá dar cumplimiento al plazo de pago, salvo que la causal de no cumplimiento de este plazo, sea imputable al adjudicatario, debido al incumplimiento, por parte de éste, respecto de la exigencia de inscripción en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del estado (ChileProveedores) y de mantenerse en calidad de inscrito mientras dure la prestación del servicio, o por otro incumplimiento por parte del proveedor, en relación a las obligaciones derivadas de las respectivas Bases de Licitación.

RESUELVO:

APRUEBASE, la adjudicación de la licitación **ID 1612-11-L109** y su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl, para la contratación de dos cursos de capacitación: Curso 1: Calidad Total en la Organización: "Técnicas Innovadoras para Enfrentar Desafíos" y Curso 2: Inglés Nivel Básico, como parte del Plan de Capacitación año 2009 de la Intendencia Regional de Atacama, a los siguientes oferentes:

Para el **Curso 1: CALIDAD TOTAL EN LA ORGANIZACIÓN**, se adjudica la propuesta a la **OFERTA N°7 de SOCIEDAD DE CONSULTORÍA Y COMERCIAL NEWBRAIN S.A.; RUT 96.564.510-1**, por cuanto ha dado cumplimiento a los requisitos y documentación exigida en las Bases de Licitación, según consta en Acta de Adjudicación, y por haber obtenido una evaluación que satisface las necesidades y requerimientos de la Intendencia de la Región de Atacama, según consta en Acta de Evaluación.

Para el **Curso 2: INGLÉS NIVEL BÁSICO**, se adjudica la propuesta a la **OFERTA N°2 de CENTRO DE FORMACION TECNICA CEPa DE LA III REGION LIMITADA; RUT 78.200.390-9**, por cuanto ha dado cumplimiento a los requisitos y documentación exigida en las Bases de Licitación, según consta en Acta de Adjudicación, y por haber obtenido una evaluación que satisface las necesidades y requerimientos de la Intendencia de la Región de Atacama, según consta en Acta de Evaluación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


PATRICIO MEDINA CÁRDENAS
ASESOR JURÍDICO
INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE ATACAMA




GUILLERMO LOPEZ GONZALEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo Licitaciones 2009
- Asesoría Jurídica
- Oficina de Partes